



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SERV/ABR/CONTRATACION2023000021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-01-2024 a las 21:11 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación de Servicio de Mantenimiento de fuentes ornamentales y bebederas del Ayuntamiento de Motril

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 355.133,92 EUR.

→ **Importe** 119.364,46 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 98.648,31 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Dos años, desde la formalización del mismo o fecha que se señale en el mismo.
Posibilidad de prórroga : 1 año

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada Motril MOTRIL (GRANADA)

→ **Clasificación CPV**

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HkR%2BVm1fOoiqb7rCcv76BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Motril**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.motril.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DE8FCReWIXMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (18600) Motril España

→ ES614

Contacto

→ **Teléfono** 958838354

→ **Correo Electrónico** contratacion@motril.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/02/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1 AYUNTAMIENTO
→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Fax 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://motril.es>

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1 AYUNTAMIENTO
→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 958838354
→ Fax 958838354
→ Correo Electrónico contratacion@motril.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/02/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 3 - Documentación relativa a criterios de adjudicación automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/03/2024 a las 09:30 horas

Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1 AYUNTAMIENTO
→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Fax 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre 2 - Documentación relativa a criterios de adjudicación en función de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ El día 01/03/2024 a las 10:00 horas

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Privado

Sobre 1 - Documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 01/03/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 30/01/2024

Objeto del Contrato: Contratación de Servicio de Mantenimiento de fuentes ornamentales y bebederas del Ayuntamiento de Motril

→ Descripción del procedimiento

Contratación de Servicio de Mantenimiento de fuentes ornamentales y bebederas del Ayuntamiento de Motril

→ Valor estimado del contrato 355.133,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 119.364,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.648,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos años, desde la formalización del mismo o fecha que se señale en el mismo. Posibilidad de prórroga : 1 año

→ Lugar de ejecución

→ Motril

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA, S/N

→ (18600) MOTRIL (GRANADA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Duración de la prórroga 1 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario vendrá obligado a garantizar la correcta gestión de los residuos generados en las tareas de mantenimiento de las fuentes, a través de gestores autorizados y según la legislación actual.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista viene obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

Condiciones de Licitación

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante - Instalador autorizado o empresa instaladora autorizada, de acuerdo a lo preceptuado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. - Acreditar que el personal que se adscriba al contrato posee el curso para el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis de acuerdo con el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio y la normativa vigente de la Comunidad Autónoma.

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - No haber realizado blanqueo de capitales o financiación del terrorismo
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas a los funcionarios, blanqueo de capitales, delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, o a la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - No tener deudas con la Seguridad Social, Hacienda Tributaria estatal o ejecutiva con el Ayuntamiento de Motril
- Corrupción - No tener sentencias firmes por corrupción
- Culpable de falta profesional grave - Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; o por infracción muy grave en materia medioambiental de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, o por infracción muy grave en materia laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción grave prevista en el artículo 22.2 del citado texto; o por las infracciones muy graves previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; o por infracción grave o muy grave en materia de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, cuando se acuerde la prohibición en los términos previstos en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI
- Insolvencia - No incurrir en insolvencia

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Como medio para la acreditación de la solvencia profesional se ha considerado más adecuado para el fin perseguido establecer, entre los previstos en el art. 90 LCSP, una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La acreditación de la solvencia económica se llevará a cabo, de entre los medios previstos en el art. 87 LCSP, con un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados o documentos del correspondiente Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre 1 - Documentación administrativa
- Descripción Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Sobre 2 - Documentación relativa a criterios de adjudicación en función de un juicio de valor
- Descripción Memoria Técnica

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Sobre 3 - Documentación relativa a criterios de adjudicación automáticos
- Descripción Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento de una inspección visual a la semana en los meses de verano
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Instalación de sistema de cloración automático
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 24
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 24
- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 38
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 38

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria tecnica : Diagnóstico de situación de las instalaciones a conserva
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 18
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 18
- Memoria tecnica: Planificación de los medios humanos y materiales dispuestos para el servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://motril.es>

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA S/N

→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 958838321

→ Correo Electrónico secretaria@motril.es

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

→ Sitio Web <https://motril.es>

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA S/N

→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 958838321

→ Correo Electrónico secretaria@motril.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No